



Burgos, 30 de marzo de 2020

Estimado/a alcalde/sa:

Conociendo tu implicación y las competencias municipales en violencia de género que reconoce el Pacto de Estado contra la violencia, pongo en tu conocimiento las medidas que se están tomando por parte del Gobierno de España y que exigen la máxima implicación y difusión por parte de las instituciones.

El Ministerio de igualdad, ha puesto en marcha un **Plan de Contingencia contra la Violencia de Género ante la crisis del COVID19**, que fue aprobado en Consejo de Ministros el pasado 17 de marzo.

Se declaran **servicio esencial**, todos los servicios de asistencia integral a las víctimas de violencia contra las mujeres, garantizando el normal funcionamiento de los dispositivos de información 24h; la respuesta de emergencia y acogida a las víctimas en situación de riesgo; el normal funcionamiento de los centros de emergencia, acogida, pisos tutelados, y alojamientos seguros para víctimas; y la asistencia psicológica, jurídica y social a las víctimas de manera no presencial (telefónica o por otros canales).

Además, se ha realizado una campaña institucional para la prevención de la violencia machista, bajo el lema "**Estamos contigo, la violencia de género la paramos unidas**".

Los carteles y material de dicha campaña se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/campannas/violenciaGobierno/todoSaldrabien/home.htm>

También se ha editado una **Guía para mujeres víctimas de violencia de género durante el confinamiento por COVID19** ([ver pdf](#)), con la que se pretende, informar a las víctimas de los servicios disponibles y ampliados en el contexto del COVID19T.

Al mismo tiempo, la campaña **busca implicar a la sociedad en la denuncia de la**

**violencia y el apoyo a las víctimas que lo necesiten**, para lo cual os rogamos vuestra colaboración para alcanzar **la máxima difusión** en establecimientos y edificios cuya apertura esté permitida.

Muchas gracias y un saludo,



Pedro Luis de la Fuente Fernández

Subdelegado del Gobierno en Burgos

\*Se envía por correo electrónico descargada la Guía de Violencia de género en situación de permanencia domiciliaria por estado de alarma por COVID-19.